

AVISO

**MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DE LOS CAPITALES INICIAL Y ESTATUTARIO
MÁXIMO DE RENTA INSULAR CANARIA, SICAV, S.A., SICAV**

Se ha recibido escritura otorgada el 6 de febrero de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife, mediante la que se elevan a públicos los acuerdos adoptados por **RENTA INSULAR CANARIA SICAV, S.A.**, CIF número A-38012357, código valor ES0173406036 y código SIBE S2515:

De la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2016:

- Aumentar el capital social en un importe máximo de 3.633.825,52 euros, mediante la emisión de un máximo de 6.988.126 acciones ordinarias de 0,52 euros nominales, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, en la proporción de 1 acción nueva por cada 5 acciones antiguas, con cargo a reservas voluntarias.
- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones de dicho aumento de capital.

Del Consejo de Administración de 17 de enero de 2017:

- Declarar cerrada y ejecutada la ampliación de capital, habiéndose suscrito un total de 3.586.858 acciones, de 0,52 euros de valor nominal, representativo de un total nominal de 1.865.166,16 euros.
- Establecer, en consecuencia, un capital inicial de 22.064.327,48 euros y el estatutario máximo en 23.074.167,48 euros, representados respectivamente por 42.431.399 y 44.373.399 acciones nominativas, de 0,52 euros de valor nominal.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 21 de marzo de 2017, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

20 de marzo de 2017

El Director Gerente